



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 08 de junio de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H30 del día jueves 08 de junio de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Sr. Junior Fernando Morocho Bravo, Vocal Estudiantil Principal; PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Directora (E) del Instituto de Posgrado; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. A las 10h00 ingresa el Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Antes de continuar con el orden del día, la señora Decana saluda a todos los estamentos presentes a través de sus Representantes: Estudiantes, Docentes, Servidores y Trabajadores; a los señores Directores de Carrera; al apoyo legal, representado por la Dra. Anita Romero; y al apoyo académico representado por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; indica que Consejo Directivo está para resolver los asuntos que se presentan, de manera adecuada, legal y pertinente, procurando beneficiar dentro de estos parámetros a quienes a él acuden; solicita que ingresen a Consejo Directivo únicamente los asuntos que corresponden por ser la instancia más alta de la Facultad; hace un llamado para trabajar de manera organizada y en equipo.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 17 y 24 de mayo de 2016);
2. Informe del señor Decano (E);
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 17 Y 24 DE MAYO DE 2016).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones, con el pedido del señor Subdecano de que sean actas únicamente resolutivas, según se aprobó en la sesión anterior. La señora Decana indica que esto permitirá que las sesiones sean más ágiles y ejecutivas; solicita que las intervenciones sean puntuales; da a conocer que la prolongación en el tiempo de inicio de esta sesión se debe a que el personal de la Facultad expresó una muestra de cariño al señor Subdecano quien está cumpliendo años el día de hoy.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-





- 2.1 La señora Decana da a conocer que espera la entrega de informes de dos dependencias, ya que ha solicitado informes ejecutivos a todas las dependencias para tener un mapeo general de las condiciones de la Facultad.
- 2.2 La señora Decana informa que, una vez que recibió la designación, conoció sobre el Encuentro de la Red y, considerando que la Facultad debía haber entregado la coordinación, consideró oportuno asistir a dicho Encuentro, sin que esto tenga costo para la Facultad; que ha transcurrido un largo tiempo sin que se realice la entrega formal de la coordinación de la Red, por lo que era pertinente la presencia de la señora Decana; que no se había dado a conocer a la entidad organizadora, los nombres de quienes participarían con sus ponencias referentes al estado de los procesos específicos de investigación en cada Universidad; que este espacio lo asumió la Universidad de Guayaquil, entidad organizadora del evento; que luego se ha tratado sobre el perfil de salida del profesional Psicólogo en las instituciones participantes; que no se había previsto la participación de esta Facultad con una ponencia, por lo que solicitó se le envíe los nombres de las investigaciones que se realizan acá y los dio a conocer al igual que los proyectos semilla; que también se entregó el estatuto para revisión por parte de la abogada de otra universidad, cuyo informe se conocerá en la próxima reunión de la Red a efectuarse en Quito, Universidad de Las Américas, en el mes de noviembre, en donde se procederá a la entrega formal de la coordinación de la Red; además, se ha acordado preparar los planes estratégicos; que su aspiración es que la Red llegue a tener peso en la investigación y en la emisión de políticas públicas desde la Psicología; que ha solicitado el informe correspondiente al Dr. Alex Castro, quien asistió por delegación de este Organismo.
- 2.3 La señora Decana informa que asistió a la sesión del Honorable Consejo Universitario efectuado el martes anterior, donde entre otros aspectos importantes se trató: 1) sobre la organización de un curso emergente de inglés para los estudiantes que aún no cuentan con la suficiencia, organizado por los Docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; 2) sobre la construcción de un documento de intervención que regule las sesiones del citado Organismo y de los otros Consejos que actúan en la Universidad Central del Ecuador;
- 2.4 La señora Decana informa en relación a un primer acercamiento que ha tenido con los Docentes y con los Servidores y Trabajadores, estando pendiente un conversatorio con los Estudiantes; en estas reuniones se ha apuntado la necesidad de acercarse a una Psicología Científica que brinde el bagaje importante de ubicarse en el mundo; que ha propuesto la necesidad de realizar coloquios, seminarios, y de mantener una relación inter universitaria; que la primera universidad con la que ha tenido contacto es la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ha dialogado con la Decana de la Facultad de Psicología sobre varios aspectos, entre ellos, sobre los procesos legales de aprobación de la Carrera de Psicología Clínica en el CES, en donde han encontrado un vacío por la diferente ubicación de la Psicología en el campo de la salud y en el campo del comportamiento; detalla sobre el accionar que deberán tener de manera conjunta para el posicionamiento de los profesionales Psicólogos; destaca la importancia de tener una formación compatible con la demanda; que se ha dialogado sobre los itinerarios, propuestas de Maestrías y la necesidad de trabajar de manera transparente y aunada desde la Academia; reitera que los nichos son particulares para cada Universidad; que se debe tomar en cuenta el perfil que está preparando el Ministerio de Salud Pública.





- 2.5 La señora Decana informa que ha efectuado contactos con otros organismos académicos, gracias a ello ha tenido un acercamiento con la expositora argentina Valentina Rosso; que la Sociedad de Asesoramiento y Psicoterapia Integrativa ha solicitado se permita la exhibición de afiches y la participación de estudiantes; que ha conversado con el Dr. Lucio Balarezo sobre la posibilidad de contar con la citada profesional para que dicte una charla sobre el Mindfulness el 29 de junio a las 11 de la mañana.
- 2.6 La señora Decana informa que el día de ayer tuvo una reunión con el Vicerrector Administrativo sobre los concursos de méritos y oposición de personal administrativo; que a esta reunión asistieron también los señores Directores de Carrera.
- 2.7 La señora Decana informa que ha solicitado al Dr. Ernesto Chamorro colabore en el levantamiento de información para retomar el Manual de Procesos de la Facultad.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce la Resolución RHC.U.SO. 13 CIRCULAR No.0022-2017, de 31 de mayo de 2017, suscrita por el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario General (E), mediante el cual notifica sobre la reconsideración de la resolución RHC.U.SO. 9 CIRCULAR No.0014-2017, del Honorable Consejo Universitario que dice: "Exhortar a los señores Decanos inviten a los Representantes de los servidores y trabajadores a las sesiones de Consejo Directivo, señalando que se debe invitar a los Representantes de los servidores y trabajadores cuando se vayan a tratar asuntos administrativos". **SE RESUELVE: REMITIR LAS CITADAS RESOLUCIONES A LOS CORREOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.**
- 3.2 Se avoca conocimiento de la comunicación, sin número, de 29 de mayo de 2017, suscrita por la Dra. María Elena Silva Viteri, quien informa, en respuesta al requerimiento formulado mediante Resolución FCPsi-S-2017-004, de 22 de mayo de 2017, que ha solicitado la información de ejecución económica ampliada hasta el 04 de mayo de 2017 al Departamento Financiero.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2017-061, de 30 de mayo de 2017, suscrito por la PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, en referencia a la situación académica de la Srta. Gladis Cecilia García Zambrano, debido a la falta de registro de convalidaciones. Además, el informe verbal de la señora Directora respecto a que se ha solucionado esta situación a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –DTIC- de la Universidad Central del Ecuador. **SE RESUELVE: DELEGAR A LA DOCTORA MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO, PHD. PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA ABOGADA, VERIFIQUE LA REGULACIÓN DE ESTE PROCESO EN LAS DTIC.**
- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-120, de 07 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, MSc., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, referente a la petición presentada por la señorita Ruiz Sánchez María Elena. **SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA RUIZ SÁNCHEZ MARÍA ELENA LA ENTREGA DEL AVANCE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA TRABAJO DE GRADO PERÍODO 2016-2017; Y, EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES.**
- 3.5 Se conoce el oficio FPsi-Pllsi-2017-Of. No 375, de 07 de junio de 2017, suscrito por la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 02

C.D 2017-06-08

- Dra. Mercedes García Pazmiño, PhD., Directora (E) del Instituto de Postgrado, mediante el cual solicita se autorice la reforma del presupuesto de la Facultad al Programa 01 de la partida No. 990102 "Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios" del vigente Clasificados Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público para cancelar los valores adeudados. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD AL PROGRAMA 01 DE LA PARTIDA NO. 990102 "OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS" DEL VIGENTE CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA CANCELAR LOS VALORES ADEUDADOS, ACORDE CON LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE POSGRADO EN OFICIO FPSI-PIISI-2017-OF. NO 375.**
- 3.6 Se conoce el oficio FPSi-PIISI-2017-Of. No 377, de 07 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Mercedes García Pazmiño, PhD., Directora (E) del Instituto de Postgrado, mediante el cual comunica que los Miembros de Consejo de Posgrado resuelven: aprobar y solicitar a Consejo Directivo de la Facultad la modificación del 30% al 100% de la partida de honorarios de los valores previstos para la contratación de tutores de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, IV Promoción. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL 30% AL 100% DE LA PARTIDA DE HONORARIOS DE LOS VALORES PREVISTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE TUTORES DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, IV PROMOCIÓN, EN LA FORMA SOLICITADA POR EL CONSEJO DE POSTGRADO EN OFICIO FPSI-PIISI-2017-OF. NO 377.**
- 3.7 Se conoce el oficio FCPs-UVS-181, de 05 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. **SE RESUELVE: 1) APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIBV DE LA PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO", DEBIENDO ADJUNTAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; Y, 2) QUE PARA FUTUROS PROYECTOS SE SIGAN LAS INSTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; ESTO ES, QUE SE REMITAN DESDE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA.**
- 3.8 Se conoce el oficio FPSI-F-OF.0139-2017, de 07 de junio de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el presupuesto de prórroga de la Unidad de Titulación de Pregrado y Postgrado año 2017, para que se continúe con el proceso de aprobación correspondiente. **SE RESUELVE: REMITIR EL PRESUPUESTO DE PRÓRROGA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO AÑO 2017, PRESENTADO POR LA LIC. VERÓNICA DÍAZ, CON EL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.**
- 3.9 Se avoca conocimiento de la Resolución RCE-SO.14 No.144-2017, suscrita por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Económica, Procurador de la Universidad Central del Ecuador, quien comunica que la Comisión Económica resolvió sugerir que para los Encuentros Internacionales de Investigación y otros eventos futuros sean autofinanciados debido a las restricciones presupuestarias de la Universidad. **SE RESUELVE: SOCIALIZAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA ENTRE**





LOS ESTAMENTOS DE LA FACULTAD.

- 3.10 Se avoca conocimiento de la Resolución RCE-SO.14 No.145-2017, suscrita por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Económica, Procurador de la Universidad Central del Ecuador, quien da a conocer recomendaciones de la Comisión Económica para los pedidos de licencia con o sin remuneración por parte de los docentes que no se encuentren sometidos al REGLAMENTO PARA FINANCIAMIENTO DE BECAS PARA DOCENTES ADMITIDOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADOS Y AYUDAS PARA DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS INTERNACIONALES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS O QUE PUBLICAN EN REVISTAS INDEXADAS. SE RESUELVE: SOCIALIZAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS SEÑORES DOCENTES DE LA FACULTAD.
- 3.11 Se conoce el proyecto de los "Consultorios Psicológicos y Balcón de Servicios en la Casa Miraflores", de la Facultad; además, el oficio FCPsi-D-2017-189, de 24 de abril de 2017, mediante el cual la Dra. María Elena Silva, Ex Decana de la Facultad, solicita al señor Rector se oficialice la participación del Arq. Luciano Bonilla en la ejecución de las siguientes actividades; 1) Rediseño de los planos en base a la inspección realizada y a las necesidades expuestas para la implementación de dichos Consultorios; 2) Elaboración de los TDR de la adecuación propuesta; 3) Se establezca el presupuesto respectivo. SE RESUELVE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA A LA COMISIÓN DESIGNADA POR CONSEJO DIRECTIVO.

4- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Norma Susana Peiagaldo Morocho, titular de la cédula de ciudadanía 1720846722, alumna de Décimo Semestre de la Carrera de Psicología infantil y Psicorrehabilitación, período marzo – agosto 2017, quien solicita se le autorice el retiro de la materia de Proyecto Comunitario. SE RESUELVE: REMITIR LA CITADA PETICIÓN A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA REVISIÓN E INFORME AMPLIADO DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.
- 4.2 Se conoce la petición negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señorita Guadalupe Patricia Nieto Guayasamín, titular de la cédula de ciudadanía 17171055279, alumna de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita se le autorice anular la materia de Discapacidades período 2016-2017. SE RESUELVE: REMITIR LA CITADA PETICIÓN A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA REVISIÓN E INFORME AMPLIADO DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 La señora Decana da a conocer que, frente a la situación compleja por la que atraviesa la construcción de la nueva torres de aulas, encargó la supervisión directa de este proceso al señor Subdecano.
- 5.2 La señora Decana informa que en la normativa actual se incluyen cambios en referencia a la lectura por pares para el proceso de recategorización de docentes; se conoce los pedidos y documentación presentado por la Dra. Cecilia Marcillo y por la Dra. Susana Baldeón. SE RESUELVE: 1) CONFORMAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA





PHD. MERCEDES GARCÍA Y EL DR. SILVIO FONSECA, ENCARGADA DE PUNTUALIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PARES PARA LA RECATEGORIZACIÓN DE DOCENTES DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA; Y 2) REMITIR A LA COMISIÓN SEÑALADA LAS COMUNICACIONES Y OBRAS PRESENTADAS POR LA MSC. CECILIA MARCILLO Y MSC. SUSANA BALDEÓN, A MÁS DE OTROS DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN COMO INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO EN MENCIÓN.

- 5.3 La Phd. Mercedes García consulta sobre la situación del estudiante Sr. Franklin Yépez. Se indica que se tratará en la siguiente sesión con todos los insumos legales requeridos.
- 5.4 El Dr. Herrán da a conocer que se realizaron todas las readecuaciones al local del Bar, que hoy es la visita final con el fiscalizador y el contratista y mañana se suscribiría el acta de entrega final. La Dra. Romero indica que se debe designar la comisión técnica que se encargará de analizar las ofertas y también designar al administrador de contrato. SE RESUELVE: 1) CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y SELECCIONAR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAREN EN EL CONCURSO QUE SE CONVOCARÁ PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DRA. ANITA ROMERO, DR. JORGE HERRÁN, LIC. VERÓNICA DÍAZ Y SR. FERNANDO MOROCHO; Y, 2) DESIGNAR ADMINISTRADORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BAR, A LA SEÑORA IVONNE ALMEIDA JARAMILLO, SERVIDORA DE LA FACULTAD.
- 5.5 El Dr. Fonseca manifiesta que es muy importante contar con la participación de los representantes del estamento laboral; sugiere sería también importante invitar a los señores representantes de los estamentos docente, estudiantil y al representante al Honorable Consejo Universitario.

El señor Subdecano señala que la integración de Consejo Directivo está normada en el Estatuto Universitario dado que los señores Docentes y Estudiantes ya tienen representación; que la invitación al representante laboral fue por resolución del Honorable Consejo Universitario, misma que solicita se dé lectura.

La Dra. Romero indica que, con las Resoluciones del Honorable Consejo Universitario que ha conocido estos días Consejo Directivo, se ha pretendido que el estamento laboral también tenga representación, puesto que los señores Docentes y Estudiantes ya tienen a sus Representantes.

La señora Decana indica que en uso de la potestad del Decanato, se invitará a los señores representantes de los citados gremios cuando fuere pertinente.

- 5.6 El Dr. Fonseca transmite la inquietud de algunos docentes de la Carrera de Psicología infantil y Psicorrehabilitación, por cuanto no se les ha dado a conocer el contenido del informe de auditoría presentado por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrados, lo que sí se ha efectuado en las otras Carreras. El Dr. Páez indica que ha puesto en conocimiento del Consejo de Carrera y se socializará luego de ello.

La señora Decana plantea que se dé a conocer a los docentes de la Carrera vía correo electrónico para que puedan revisar, expresar si están o no de acuerdo y establecer correctivos en caso necesario.

El señor Subdecano informa sobre lo tratado al respecto con el señor Vicerrector





Administrativo, sobre inconvenientes con el reporteador, y sobre la socialización realizada por el Dr. Herrán en la Carrera de Psicología Industrial; sugiere se dé a conocer a los docentes de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y luego en la reunión se pueden llegar a acuerdos; indica que se puede objetar lo expuesto en la auditoría que no esté acorde a la realidad.

La PhD. García expone sobre el tratamiento que se dio al informe en la Carrera de Psicología Clínica y sobre el plan de mejoras que se elaborará en la Carrera.

El Dr. Herrán indica que la auditoría fue a todo el sistema académico, no solo al reporteador, y sobre eso no se han formulado observaciones; expone que cada carrera debe alimentar al reporteador.

La señora Decana indica que, de acuerdo con la auditoría, se observa que no todos los procesos están bien, por lo que se deberá tomar en cuenta para las mejoras que deben realizarse.

- 5.7 El Dr. Fonseca se refiere al informe de la señora Decana respecto a la Red de Psicología; sugiere se designe una comisión para el desarrollo de Maestrías; solicita se nombre la terna para la designación del Director titular del Instituto de Posgrado. Apoya este pedido la PhD. García.

La señora Decana indica que los programas de posgrado los genera un coordinador; que se debería analizar la posibilidad de establecer el nexo entre pregrado y posgrado con la inclusión en la carga horaria; que se seguirá el debido procedimiento para estructurar la terna que se enviará al señor Rector para la designación del Director titular del Instituto de Posgrado.

- 5.8 La Dra. Paredes expone que en Bienestar Universitario han planificado realizar una casa abierta, se han solicitado insumos; también se presentó el proyecto de recreación y de las pausas activas; que se espera la autorización para confirmar al MSc. Efrén Palacios, Coordinador de la Facultad de Cultura Física, la reunión que ha solicitado con los estamentos y que se realizaría mañana viernes.

La señora Decana, respecto al proyecto de recreación para el personal de la Facultad, consulta si en lugar de dos horas cada quince días como está en el proyecto, puede realizarse una hora por semana.

La Dra. Romero indica que la propuesta fue aprobada por Consejo Directivo; que, de autorizarlo la señora Decana, mañana vendría el MSc. Efrén palacios para reunirse con los tres estamentos y establecer las condiciones en que se ejecutaría el proyecto.

La señora Decana expone sobre lo que implica las pausas activas y el bienestar en el trabajo; que se podría analizar la inclusión de ingesta o no de alimentos y el cumplimiento de las normas de seguridad.

El señor Subdecano saluda la proactividad de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, especialmente del MSc. Gustavo Ullrich por preocuparse por esta situación; indica que se debe operativizar la resolución, que la participación de los servidores debe ser obligatoria; se refiere además a la necesidad de contar con un espacio en que los servidores y trabajadores puedan ingerir sus alimentos; expone también que se han quemado las luminarias en la parte posterior, ha dialogado con el Ing. Pinto, quien ha explicado lo que ocurre; que ayer se ha producido una situación emergente con una





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 02

C.D 2017-06-08

señorita estudiante y no se contaba con los recursos para atenderla; expone sobre la condición de las aulas; indica que se debe revisar que todos los ambientes de la Facultad sean amigables.

La señora Decana indica que otra gestión que ha retomado en lo administrativo, es reubicar adecuadamente los espacios.

La PhD. García indica que algunos señores docentes tienen como parte de su carga horaria el integrar la comisión de salud y seguridad ocupacional; que podría elaborar el plan de seguridad de la Facultad en el que se incluirían todos los aspectos señalados.

El señor Subdecano indica que hay la queja de los señores estudiantes sobre el acoso verbal sexual de los trabajadores de la construcción; que se han adoptado medidas para corregir esta situación; que además se ha observado que no cumplen las medidas de seguridad.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h00.

PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA

Lucy J.



Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA